



## AMA ESKALERRIA

*Julio Goyén Aguado*

Buenos Aires, Febrero 20 de 1978.-

Dr. Manuel de Irujo

Aoiz 18 - 3<sup>a</sup>

Iruña - Nabarra

E U Z K A D I

Querido y respetado amigo:

Espero que al recibo de la presente, se encuentre usted bien de salud, ya que la misma, es tan importante a nuestra bendita causa Baska.-

Motiva estas líneas lo siguiente:

Este año de 1978, se conmemora el Bicentenario del nacimiento del ilustre padre de la patria Argentina, el Sr. General Don José Francisco de San Martín y Matorras, libertador de Chile, Perú y Argentina. Con ese motivo y adhiriéndome a tan magna recordación, decidí encargar a un escultor y fundidor, la creación de un busto de tan grande hombre público. Al día de la fecha ya se encuentra en mi poder la obra realizada y terminada con real esmero.-

Es mi gran anhelo donar dicha obra a la casa de Juntas de la Ciudad de Guernika, ya que el recinto sagrado que guarda nuestro árbol sacro, sería el lugar indicado para cobijar este busto, de un hombre que amó la libertad del hombre y de los pueblos, que su genio libertó con el mas grande desinterés. Conociendo su bi-Genealogía se puede saber que sus ascendientes, tanto los Martín, como los matorras, tienen origen Basko, lo cual afirma una vez más, que la sangre da testimonio aunque se sucedan varias generaciones, del amor de la raza por la libertad.-

Estimo que su consejo será para mí humilde persona, del más grande valor, conociéndolo un hombre íntegro y culto, no escapará a su discernimiento, que mi interés es entregarlo en forma oficial a alguna autoridad Eskaldunak. I sí Jaungoikoa lo permite, quien mejor que usted, para recibir esta ofrenda, que brota del alma de un Basko que ama a su patria con verdadera unción. Ya el año 1976, viajé hasta Euzkadi y ofrendé una hija, a la Iglesia Juradera de la Casa de Juntas de Guernika, hecho que seguramente usted conoce. Con ello indiqué simbólicamente que nuestra patria no ha desaparecido y que sus hijos, se encuentren donde se encuentren, la recuerdan, la aman, la respetan y darían hasta su propia vida por verla libre e independiente.-

Mi tío abuelo el sacerdote, Fray Santos de Tudela, nos hizo querer a la familia Irujo y Ollo desde pequeños, ya que al tratarlos a ustedes, los conoció nobles de alma, desde el llorado Dr. Daniel de Irujo, que defendiera a nuestro Sabino de Arana y Goiri, hasta los patriotas, que como el Dr. Andrés María; Pello Marí y Manuel, se juegan por la causa del pueblo Basko y han dado de sí lo mejor de vuestras vidas. Soy testigo viviente de parte de <sup>lo</sup> denunciado.-

////// JGA



# AMA ESKALERRIA

*Julio Goyén Aguado*

- HOJA Nº 2 -

///////

Le informo amigo Irujo, que voy a escribirle al Obispo de la Ciudad de Bilbao, Monseñor Don Antonio Añoveros Ataún, persona que traté personalmente con motivo del bautismo de mi amada hija Mikaela Agustina Onainza Goyén, en Guernika el año 1976. Para pedirle oficialmente si quiere tener a bien bendecir el busto del Gral. Don José de San Martín.-

Estimo que la fecha más significativa dentro del calendario Sanmartiniano puede ser el día 17 de Agosto próximo, que se recuerda el ciento veinte y ocho aniversario de su ingreso en la inmortalidad. Hasta esa fecha, usted tendrá que aconsejarme, sobre la solicitud por escrito que se debe realizar a la Diputación Foral de Bizkaya, tal cual tuve que hacer con motivo del bautismo de Mikaela, dado que la "Casa de Juntas", depende directamente de la Diputación Bizkaina. Por lo tanto espero su consejo y ayuda, para así honrar al Gral. San Martín en su Bicentenario.; Sé sin ninguna duda que usted me guiará sabiamente sobre este tema y cuento usted desde ya, con un Nabarro de Beire, para cualquier cosa que necesite para ayudar a la libertad de mi amada patria " EUZKADI INMORTAL ".-

Adjunto a la presente los siguientes artículos:

- 1ª) Artículo publicado en la revista del "Centro Nabarro", de Buenos Aires, sobre la vida del Tenor Julián Sebastian Gayarre, de fecha Noviembre 3 de 1970.-
- 2ª) Solicitud de fecha Marzo 1ª de 1974, publicada en el diario "La Prensa", de Buenos Aires.-
- 3ª) Solicitud de fecha Marzo 8 de 1974, publicada en el diario "La Prensa", de Buenos Aires.-
- 4ª) Solicitud de fecha Julio 21 de 1976, publicada en el diario "La Prensa", de Buenos Aires.-
- 5ª) Solicitud de fecha Febrero 2 de 1975, en el diario "La Prensa", de Buenos Aires. Referente a la destrucción de un busto, que se encontraba frente al Instituto Nacional Sanmartiniano, del Gra. Don José de San Martín.-
- 6ª) Certificado emitido por la Diputación "Provincial" de Bizkaya con fecha Febrero 14 de 1976, donde se nos concede el permiso para bautizar a Mikaela en la Iglesia Juradera de la Casa de Juntas de la Ciudad de Guernika.-
- 7ª) Artículo periodístico de fecha Febrero 24 de 1976, del diario "La Gaceta del Norte", de la Ciudad de Bilbao. Donde se relata la ceremonia del bautismo de Mikaela.-
- 8ª) Aceptación oficial por parte del " Instituto Nacional Sanmartiniano ", sobre el busto (De anciano), modelado por el escultor Argentino, Profesor Don Carlos D'Agostino, de fecha 9 de -

///////



## AMA ESKALERRIA

*Julio Goyén Aguado*

///////

- HOJA Nº 3 -

Febrero de 1978.-

- 9ª) Certificado del escultor del busto del Gral. San Martín, Profesor Don Carlos D'Agostino, de fecha Febrero 20 de 1978.-
- 10ª) Certificado del artista y profesional, que fundió el busto del Gral. San Martín, Fundidor Don José Ricardo Czernak, de fecha Febrero 22 de 1978.-
- 11ª) Publicación oficial de la Biblioteca del Congreso Nacional de la República Argentina, a raíz de una conferencia ofrecida por el suscripto, con fecha Diciembre 2 de 1977.-
- 12ª) Fotografía personal en compañía del Dr. Manuel de Irujo, en el Laurak Bat de Buenos Aires, con motivo de su visita el año 1976 a Buenos Aires, República Argentina.-

Sin otro motivo, aprovecho esta excelente oportunidad, para manifestarle mi adhesión a sus desvelos y luchas por conseguir la Autonomía del país Basko.

Que la Providencia lo cuide y lo guíe en su vida de honor y constante trabajo por la libertad de la patria. Saludos especiales para Pello Mari, a quien recuerdo y respeto siempre.

Agur Oná Maité Manuel de Irujo

Diario : LA PRENSA  
Fecha : 1 de Marzo de 1974

ESPACIO DE PUBLICIDAD

## A LOS BASKOS A LA OPINION PUBLICA

ADHESION A LA PASTORAL DEL OBISPO DE  
BILBAO, MONSEÑOR ANTONIO AÑOVEROS  
ATAUN: "PUEBLO QUE PIERDE SU IDIOMA  
ES PUEBLO MUERTO"

Así sentenciaba el ilustre **ESK-ALDUN**, Ing. Don Florencio de Basaldúa a principios de siglo en Buenos Aires, en su difundida obra "Resumen filológico del idioma Eskera". Hoy, ya transcurridos 72 años de aquel hecho, otro **ESKALDUN**, el Obispo Añoveros Ataun, sale a defender nuestra "Lengua Milenaria". Salve hermano de raza, por tener la valentía y el amor por la lengua de Aitor y por estar espiritualmente dentro del alma del pueblo Basko.

Recuerdo que la Nación **ESKALDUNA** estaba establecida en ambas márgenes de la Cordillera Pirenia, desde el río Ebro al Garona, desde el Mediterráneo al Atlántico, en cuyos hogares se adoraba a un solo Dios y donde las sagradas leyes "LOS FUEROS", regían sus destinos de libertad.

Recuerdo las batallas contra Galos, Romanos y Musulmanes, cuyos hitos de gloria son el "HIRNIO", "ALTOBIZKAR", "LAS NAVAS", etc., que permitieron brindarle la independencia a España con honor.

Recuerdo la declaración de hidalgos por reyes españoles, para todo **ESKALDUN** y sus futuros descendientes para siempre, por sus elevadísimos rasgos de altura moral, espiritual y nobleza de alma.

Recuerdo cuando hasta hace apenas un siglo atrás, los reyes españoles cada año concurrían a "arrodillarse sumisos al pie del Arbol de Gernika jurando respetar sus leyes sagradas "Los Fueros". Y cómo un rey perjuro deshonrando su palabra y la de sus antecesores las abrogó, sin otra razón que la fuerza de las armas.

Y finalmente recuerdo que un Jefe Visigodo, hace ya quince siglos, promulgó un edicto prohibiendo el uso de la lengua de los montañeses Baskos y señaló un plazo de dos años para que fuese suprimido totalmente el idioma **ESKERA** por el Latín. Podemos aclarar que del Jefe Visigodo ni el nombre se recuerda, que el latín es lengua muerta y que para satisfacción nuestra el sabio y arcaico idioma Eskera todavía hay un pueblo numeroso que lo habla.

Por todo ello, declaro ante Dios y las naciones del mundo, que se seguirá hablando hasta la consumación de los siglos.

**¡AL ARMA BASKONGADOS!  
QUE AVANZA EL INVASOR  
¡LUCHEMOS DENODADOS  
POR DIOS, FUEROS Y HONORI!**

Julio Goyén Aguado  
Avda. de Mayo 651 - Capital

Diario : LA PRENSA  
Fecha : 8 de Marzo de 1974

ESPACIO DE PUBLICIDAD

## AL PATRIARCA MODERNO DE LOS BASKOS: MONSEÑOR ANTONIO AÑOVEROS ATAUN

A LA ESKAL-ECHEA  
AL LAURAK-BAT  
AL GURE ECHEA  
AL CENTRO NAVARRO  
AL NOBLE PUEBLO ARGENTINO

"La Raza Roja" fue la fundadora de  
las grandes civilizaciones antiguas.

Exponía nuestro admirado historiador y filólogo Ing. Don Florencio de Basakdia en su erudita y asombrosa obra "Memoria sobre la Raza Roja en la Prehistoria Universal", primer libro de pluma sudamericana publicado en la India el año 1910. Que siendo Cónsul Argentino en dicho país: "El 12 de octubre, celebré una gran conferencia con los Brahmanes y Panditas de Benares, y en aquella fueron aceptadas por unanimidad estas dos tesis: 1ra., Comunidad de orígenes y de raza entre los rojos Indostanos, Americanos, Escipios y Eskaldunes; 2da., El íntimo parentesco filológico entre los idiomas de los pueblos citados. Es irrefutable que existió en la región Austral del Sur de ASIA, entre Australia y América, un continente vastísimo habitado por hombres de una raza especial hablando un idioma peculiar, en cuyo verbo encerraba la prueba de su civilización. Sabemos que, más que por el color del cutis, los diversos pueblos de la tierra se diferencian en el idioma, espejo fiel de su ignorancia o de su saber, de su bondad y pureza de costumbres o de su crueldad y moral corrompida; ya que no se han inventado palabras sino para expresar ideas, y que, según la riqueza del vocabulario usado, se deduce el grado de intelectualidad de la Nación que lo emplea.

"Opino que aquí vivió la "RAZA ROJA", y que su idioma primitivo fue el ESKERA de donde derivó sus raíces el SAMSKRITZ, y para opinar así me fundo en que los hombres de raza roja que actualmente habitan en Europa, en Africa, en Asia y en América, tienen voces absolutamente iguales en fonetismo y con igual significado, lo mismo en palabras de uso corriente en la vida del hogar, como en los nombres geográficos, en la teogonía, etc., etc.

"Ahora bien, en idioma ESKERA, "ESK" significa "MANO" y "ERA" expresa la idea de movimiento, de gracia en el festicular. De manera que reunidas las dos palabras en una sola "ESKERA"—Mónica Manual—, expresan hoy el nombre del idioma nacional de los ESKALDUN, hombres de Raza Roja, que habitan en Europa las vertientes de la cordillera Pirenaica. El mismo nombre nacional, puesto que ALDUN significa "PODEROSO", expresa la idea de "Mano Poderosa"; gracias a la cual vencieron en la lucha por la vida en los remotos siglos de su aparición sobre la tierra; y gracias a la cual se han defendido y se defienden contra toda clase de bárbaros y tiranos, para conservar incólume la pureza de la nobilísima sangre que corre por sus venas, su alta marcialidad, su clara inteligencia y el arcaico idioma, bellísimo, formado lentamente por onomatopeyas imitativas de la naturaleza, y combinadas después para expresar ideas científicas o espirituales".

A lo anteriormente expuesto, agregamos nosotros que la nación ESKALDUNA celebró pactos con el Imperio Romano. Alabando los Prohombres de Roma, el alto sentido de la libertad demostrada en la terrible guerra en tiempos de Augusto César y el fin de la misma, a base del tratado de paz y alianza militar.

Los descendientes de aquellos héroes gigantes han sabido conservar su personalidad racial y lingüística. Aunque la personalidad política quedó diezmada al ser ocupada Navarra por las huestes del Duque de Alba. Lo cual no priva que haya muchos ESKALDUNES que tengan ciencia suficiente y conciencia de lo que son y que aspiren a la libertad que tiene derecho todo pueblo, o sea unificar a los Baskos del Norte y Sur de la cordillera Pirenaica, reconstituyendo el "ZAZPIRAK-BAT", establecido por el glorioso Patriarca AITOR hace millares de años. En día no lejano unidos en el ZAZPIRAK-BAT y desde las cumbres excelsas del Pireneo se escuchará la voz gloriosa de un nuevo Patriarca proclamando nuestra independencia nacional.

"La Independencia, España, le debe al Pirineo  
que derramó su sangre por darle libertad.  
Y en cambio, comandadas por espúreo pigmeo,  
las huestes españolas nos roban sin piedad."

JULIO GOYEN AGUADO

Diario: " LA PRENSA ", de Fecha Julio 21 de 1976

ESPACIO DE PUBLICIDAD

## EUZKADI INMORTAL

A LA OPINION PUBLICA DE LA NOBLE NACION ARGENTINA

21 de JULIO de 1876 - 21 de JULIO de 1976

El día 21 de Julio de 1876 se promulgó la ley que arrebató de un zarpazo los sacrosantos y virtuosos "FUEROS BASKOS". Las leyes milenarias de los Eskaldunas, únicas y seculares; sus tradiciones y sus costumbres arcaicas y nobles; su régimen social equitativo y justo con el pueblo y el más antiguo que conoció el mundo civilizado. Los FUEROS BASKOS fueron el modelo primigenio que tomaron los hombres y las naciones del orbe, para preparar sus propias leyes. Sobre la sapiencia y justicia de sus artículos, han hablado con fervor y escrito alabanzas, los más ilustres hombres de letras y del derecho internacional.

Por ello esta fecha es recordada con profunda tristeza por todos los baskos que se encuentran diseminados por todas las naciones de este planeta.

Pero firmes en su derecho inalienable, comenzaron la resistencia y las protestas ante el gobierno central de Madrid. Regido por un rey perjuro que olvidándose de su juramento de fidelidad a los Fueros Baskos, los abrogó injustamente.

Sin embargo existe aún un pueblo que habla esa lengua venerable y materna de la humanidad, que es el ESKERA.

Hoy estamos los Baskos radicados en la noble patria de SAN MARTIN, de pie, como en octubre de 1936, lo estuvo Don José Antonio de Aguirre jurando como Presidente del País Basko de este siglo. Sabemos que falta poco para nuestra autonomía y libertad política. Por eso ruego a la juventud Baska de allende el mar y del mundo que no pierdan la fe y que luchen con la idea, la cultura y la historia, que no desmayen y que se amen entre sí aunque posean distintas ideas. Ya que el Basko es Basko y nada más.

También ruego a las madres Baskas que cavién a nuestros niños a las escuelas para que el idioma ESKERA no se pierda nunca. Baskanos míos amad nuestra tierra siempre, cada instante de la vida y jurad conmigo luchar para verla libre e independiente.

### A ESPAÑA

- " Le dimos nuestra sangre venciendo en cien batallas
- " A Gatos, a Romanos y al fiero Musulmán.
- " Y el Hirnio, Alfobizkar y Navas son estrellas
- " Que al cielo de Kantabria por siempre alumbrarán".

JULIO GOYEN AGUADO

Avda. de Mayo 651, Capital

LA PRENSA FEBRERO 2 de 1975

ESPACIO DE PUBLICIDAD

## "A José de San Martín"

*"La cobardía humana tan en boga hoy día osó mancillar tu nombre y tu recuerdo, fue desvirtuado en busto que perpetuaba tu memoria frente al Grand Bourg donde funciona el Instituto Nacional Sanmartiniano, fundado por Don José Pacifico Otero".*

Mi alma se regocija de nobles sentimientos cuando cada día inclino mi cabeza reverente ante tu santuario en la Catedral de Buenos Aires. Es que mi memoria me es fiel, para no olvidar tus grandes hechos hacia tu amada Argentina, ante tu soñada América y aun ante el mundo.

Qué argentino, americano o ciudadano del mundo se atrevió a agravarte, acaso olvidaron tus sacrificios y desvelos por darle GLORIA, HONOR y LIBERTAD a tu patria, han sido han insensatos que ya no recuerdan la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo. El combate de San Lorenzo. Los ruegos para que se labrara cuanto antes el Acta de la Independencia, en Tucumán. El cruce de los Andes. Los pedidos constantes a los caudillos provincianos para que hubiera unión entre argentinos. Las batallas de Chacabuco y Maipú y libertad de Chile. La donación de sus sueldos. La concepción genial del desembarco por el pacífico al Perú. Su entrada en Lima sin mansillar los pueblos con batallas, que son escuelas de miseria y muerte. La declaración de la Independencia del Perú. Su ostracismo voluntario para que América no sufriera terribles males. Su honorabilidad como padre de familia. La tutoría de los hijos de su inigualado amigo Don Alejandro Aguiar. I aun su muerte sin quejidos, sollozos o dolores, ya que murió como temen los grandes JUSTOS, que dá muy de vez en cuando la humanidad, se durmió para siempre en brazos de la providencia, que lo aguardaba impaciente.

El día 3 de febrero de 1975, a las 11 de la mañana se efectuara un acto de desagravio en la plaza Grand Bourg, organizado por nuestro Instituto Nacional Sanmartiniano.

Me pregunto si estarán presentes las autoridades que dirigen la Nación. Me pregunto si estarán presentes los dirigentes obreros, los dirigentes políticos, los maestros, los historiadores, los empresarios, los extranjeros residentes en el país, los obreros, las amas de casa, los jóvenes, los niños.

Acaso faltará alguien de los nombrados, no lo creo. Todos ellos deben, al único e inigualado padre de la patria la gloria de ser libres. No lo olviden.

**Julio Goyén Aguado**

Avda. de Mayo 651, Capital.



EXCMA. DIPUTACION DE VIZCAYA *Excma. Diputación Provincial de Vizcaya*  
 REGISTRO GENERAL  
 14 FEB. 1976  
 SALIDA  
 N.º 1570

Se ha recibido en esta Corporación su escrito solicitando permiso para bautizar en la Iglesia Juradera de la Casa de Juntas de Guernica a su hija MICAELA AGUSTINA ONAINZA GOYEN, único y exclusivo objeto de su viaje a España desde Argentina.

El Sr. Presidente me encarga comunique a Ud. que con mucho gusto le concede el permiso solicitado.

Con esta fecha doy cuenta de su petición y del permiso concedido al Sr. Archivero-Conservador de la Casa de Juntas de Guernica, con quien le ruego se entreviste al objeto de precisar los detalles necesarios.

Lo que me es grato comunicara Ud. a los efectos procedentes.

Bilbao, 14 de Febrero de 1976.  
 EL SECRETARIO GENERAL,



*Javier Bilbao Ameza*  
 JAVIER BILBAO AMEZ

Sr. D. Julio Goyen Aguado.  
 Avenida de Mayo 651-19.-  
 Buenos Aires (Argentina).  
 En España HOTEL EXCELSIOR.- Bilbao.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

M. CASTILLA Y A. AGUADO  
T. E. 83-3311 - 83-3505

15798/78


BUENOS AIRES, - 9 FEB 1978

Señor  
D. CARLOS D'AGOSTINO  
Guaminí 2591  
CAPITAL.-

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el objeto de manifestarle que este organismo concedió asesoramiento favorable a los bustos del General D. José de San Martín (anciano) y (militar) que fueron confeccionados por Vd., todo ello de acuerdo con el artículo 15° de la Ley 15.538 (Estatuto Orgánico del Instituto Nacional Sanmartiniano).

Saludo a Vd. muy atentamente.-



  
GABRIEL A. AGUILAR PINERO  
GENERAL DE DIVISION  
PRESIDENTE  
INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO

Buenos Aires, Febrero 20 de 1978.-

C E R T I F I C A D O

Por iniciativa del Sr. Don Julio Goyén Aguado, modelé un busto del General Don José de San Martín y Matorras, en base al daguerrotipo del año 1848, tomado en París, cuando el Libertador tenía setenta años de edad.

Conociendo la noble iniciativa del Sr. Julio Goyén Aguado, en honrar al padre de la patria en su glorioso " Bicentenario ", de efectuar la donación del mismo a la ciudad de GUERNICA, - Provincia de Vizcaya, Euzkadi, declaro mi adhesión y considero mi modesta participación un verdadero honor.

*Carlos D'Agostino*

Profesor Carlos D'Agostino  
Pintor - Escultor

S/D. Guaminí N° 2591, Capital Federal-Buenos Aires-República Argentina.

AYER, EL PRIMERO CELEBRADO EN LA CASA DE JUNTAS DE GUERNICA

## BAUTIZO HISTORICO

\* EN SIETE SIGLOS SOLO SE HABIAN OFICIADO MISAS Y UNAS HONRAS FUNEBRES POR EL PRIMER CORREGIDOR DE VIZCAYA.

\* LA FAMILIA DE MIKAELA AGUSTINA ONAINZA GOYEN VIAJO MAS DE 20.000 KILOMETROS PARA QUE LA PEQUEÑA FUERA BAUTIZADA EN GUERNICA

GUERNICA (LA GACETA DEL NORTE). — No se recuerda en la ancha y profunda historia de Santa María de Guernica —con esos siete largos siglos de buen hacer— un acontecimiento como el que tuvo lugar en la mañana de ayer, en el altar existente en la espaciosa Casa de Juntas de aquella villa.

La niña de dos años, Mikaela Agustina Onainza Goyén —nacida en Argentina, pero con sangre navarra— fue bautizada en dicha capilla por expreso deseo de su padre, don Julio Goyén Aguado, que no dudó en saltar el Atlántico para ver hecho realidad este sueño suyo. Una ilusión que —como ya adelantamos en su día— venía enraizada desde tiempos atrás, prácticamente desde siempre, en el alma de este navarro, actualmente fundador y presidente del Centro Argentino de Espeleología.

Lo había escrito y señalado con firmeza al solicitar el permiso correspondiente al presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya:

«...Mi viaje desde las lejanas Pampas argentinas tiene como único propósito cumplir con la ilusión espiritual e histórica de ofrendar una hija a la tierra bendita de mis mayores.»

Y la niña fue bautizada. La sencilla ceremonia fue oficiada por el párroco de Santa María de Guernica, don Lorenzo Zugazaga. Y a ella asistieron —además de los padres de Mikaela—, doña María Oroz Idoate y don Angel Aguado, que actuaron «por poderes», representando a los verdaderos padrinos, Elida Marina Auclí Ezcurrea y don Miguel Reynal, que se encuentran en Argentina.

La ceremonia, oficiada en su mayor parte en euskera, hizo temblar hasta los cimientos de todo lo bello en esta bella tierra, el sacerdote dedicó a la recién bautizada las siguientes palabras, nacidas —como digo— del corazón y de la tradición:

«ESKER ONEKO BERTSOA»  
POZ-POZIK ARTU DOGU —  
ZURE MAITASUNA — EMON  
EIGUZU, JAUNA, — ZUK, LA-  
GUNTASUNA — NESKA ONI  
BIZITZAN — ZAKIOZ LAGU-  
NA — BATIO ONEN BIDEZ  
— EMON ZORIONA.»

«De los contentos, tomemos el contento. Danos tu amor, tu amistad. Que tu vida ande por el camino de la bondad. Danos la felicidad.»

Al final —y tras las bendiciones y la alegría propia del acontecimiento—, una señora, alguien que había sabido del motivo acontecimiento, se aproximó a la pequeña y la obsequió con una muñeca ataviada con el traje típico vasco. La familia agradeció profundamente el gesto de doña María Dolores de Arano, vecina de Guernica.

POR PRIMERA VEZ

Don Francisco Sesmero, archivero conservador de la Casa de Juntas de Guernica, que había asistido al acto, me ratificó lo insólito del hecho:

—Efectivamente, es la primera vez que se celebra un bautizo en la Casa de Juntas. Hasta ahora sólo se habían oficiado misas y —que yo sepa—, en el siglo XIV, las honras fúnebres de don Gonzalo Moro, primer «Corregidor» de Vizcaya, que, precisamente, se encuentra enterrado en la Iglesia Juradera.



Por primera vez hacia las once y media de la mañana de ayer, se celebraba en el altar de la sala de la Casa de Juntas de Guernica un bautizo. La familia de Mikaela Agustina Onainza Goyén llegó desde Argentina para esta celebración.

El fue quien llevó a cabo una de las tres restauraciones de esta Casa.

Según me siguió relatando don Francisco, desde 1931 hasta 1961, la capilla de la Casa de Juntas permaneció cerrada. Y sólo a partir de esta última fecha y con motivo del «330 aniversario de la Concor-

dia de las Villas y Ciudad con la Tierra Llana del Señorío de Vizcaya», se procedió a la celebración del culto religioso que se había visto interrumpido.

Con anterioridad, en dicho altar, tenía lugar tan sólo misas.

Al finalizar el acto, la fami-

lia que ha viajado más de veinte mil kilómetros para bautizar a su hija se trasladó hasta el árbol.

—Y ahora —nos dijo el señor Goyén— iniciaremos un recorrido por el País Vasco.»

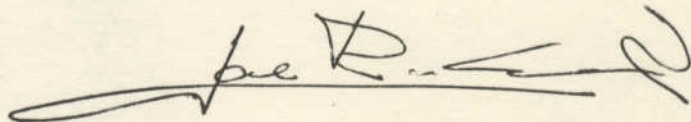
J. J. BENITEZ  
(Fotos: Gras.)

Buenos Aires, Febrero 22 de 1978.-

C E R T I F I C A D O

Por iniciativa del Sr. Don Julio Goyón Aguado, Fundí un busto del General Don José de San Martín, obra del Escultor Argentino Profesor Carlos D'Agostino, según un daguerrotipo del año 1848, tomado en París - Francia, cuando el Libertador contaba con setenta años de edad.-

Conociendo la noble iniciativa del Sr. Don Julio Goyón Aguado, en honrar al padre de la patria en su glorioso " Bicentenario ", de efectuar la donación del mismo a la Ciudad de GUERNICA, en la Pcia. de Vizcaya, Euzkadi, declaro mi adhesión a tal evento y considero un honor mi participación.



José Ricardo Czernak  
Fundidor

S/D. Remallo 1153, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.-

" Empresa Salvatierra, de Juan Czernak e hijos "  
Fundición estatuaría a la cera perdida.